



MUNICIPALIDAD DE  
SIGUATEPEQUE

Gobierno Municipal (2018 - 2022)



amsiguatpequeoficial@gmail.com



Comayagua, Honduras  
Bo. Centro Frente a la Iglesia Católica



5042773-0039 / 5042773-0079



municipalidadsiguatepeque.com

## CERTIFICACION

La suscrita secretaria Municipal de este Termino **CERTIFICA:** Que en el **Tomo 142** Libro de Actas y Acuerdos Municipales que esta Secretaria Municipal lleva se encuentra el Punto Acta y Resolución que literalmente dice: **ACTA No 33** Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, fecha Martes veintinueve (29) Diciembre del año 2020, en el “salón de sesiones Efraín Alquiles Pereira Sabillon”, siendo las 8:36 a.m.- Presidio la sesión el Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco, presente la Vicealcaldes Alba Adelina Chávez Membreño.- La asistencia de los Regidores (as): Santiago Ventura Muñoz, Asley Guillermo Cruz Mejía, Telma Dolores Recarte, Efraín Aquiles Pereira Sabillon, David Omar Valenzuela Duarte, Carlos Luis Reyes Flores, Erika Vanessa Molina Gómez, Napoleón Mendoza Alcántara, Héctor Ramón Chávez Castillo y Aníbal Discua Zepeda.- Presente el Comisionado Municipal Fredy Mejia.- Por ante la suscrita Secretaria Municipal que da fe: **PRIMERO... SEGUNDO... TERCERO... CUARTO... QUINTO... SEXTO... SEPTIMO:** PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA DE RECOMENDACIÓN Y ADJUDICACIÓN PARA LA LICITACIÓN PUBLICA ADS/NO 002-2020 “CONTRATACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y LAS ESTACIONES DE TRATAMIENTO JAIME ROSENTHAL Y GUARATORO DE AGUAS DE SIGUATEPEQUE. Con instrucción de la Junta Directiva de la Unidad Municipal Desconcentrada “Aguas de Siguatepeque” se presenta acta de recomendación y adjudicación para la licitación publica **ADS/NO 002-2020** “Contratación de Servicio de Vigilancia, Protección y Seguridad Para El Edificio Administrativo y las Estaciones de Tratamiento Jaime Rosenthal y Guaratoro de Aguas de Siguatepeque. Donde expresan que basado en el análisis legal, técnico y económico, la comisión de estudio y evaluación nombrada para tal efecto y amparados en los artículos 27, 33, 38, 39, 40, 41, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 57, de la Ley de Contratación del Estados y los artículos 125, 126, 132, 134, 135, 136, 139, 140, 141, 142, de su reglamento. La comisión recomienda que se adjudique los Servicios de Vigilancia, Protección y Seguridad para el Edificio Administrativo y las Estaciones de tratamiento Jaime Rosenthal y Guaratoro de Aguas de Siguatepeque, a la Empresa Grupo de Seguridad Urbana Corporativa Guifarro S. DE R. L. DE C.V., por un valor de SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L 772,800.00), por ser la empresa que cumple con



todos los requisitos legales, técnico y es la que mas se ajusta al presupuesto base aprobado por Junta Directiva y Corporación Municipal para el año 2021. Ampliamente discutido el acta de recomendación y Adjudicación la Corporación Municipal por unanimidad y de ratificación inmediata acuerda aprobar el acta de Acta De Recomendación Y Adjudicación Para La Licitación Publica ADS/No 002-2020 “Contratación De Servicio De Vigilancia, Protección Y Seguridad Para El Edificio Administrativo y las Estaciones De Tratamiento Jaime Rosenthal Y Guaratoro De Aguas De Siguatepeque.- Y autoriza al Gerente General de la Unidad Municipal Desconcentrada “Aguas de Siguatepeque” el ingeniero Fernando Luis Villalvir, firme contrato de Servicio de Vigilancia, Protección y Seguridad para el Edificio Administrativo y las Estaciones de Tratamiento Jaime Rosenthal y Guaratoro de Aguas De Siguatepeque, con la Empresa Grupo de Seguridad Urbana Corporativa Guifarro S DE R. L. DE C.V., por un valor de **SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L 772,800.00).**

**OCTAVO... NOVENO... DECIMO:** Y no habiendo más de que tratar se cerró la sesión 12:12 p.m.

..... **ES CONFORME A SU ORIGINAL:**.....  
 Siguatepeque, Departamento de Comayagua a los cuatro (04) días del mes de Enero del dos mil veintiuno (2021).

**ABG. JUAN CARLOS MORALES PACHECO**  
**ALCALDE MUNICIPAL**



**LIC. KAREN ELISA REQUINOS MIRANDA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

